

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Directoral № 00038-2011-INIA-OGA

Lima..... 05 MAYO 2011

VISTO:

El Oficio № 0420-2011-INIA-EEVF-CH/D-Nº 063-ADM, de fecha 26 de Abril del 2011, remitido por el Director Unidad Operativa VISTA FLORIDA del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Directorales № 0011 y 0012-2011-INIA-OGA, de fecha 10 y 11 de febrero del 2011 respectivamente, se aprobó la apertura del Fondo en Efectivo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 160 – Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Ejercicio 2011;

Que el Director de Director Unidad Operativa VISTA FLORIDA estima pertinente modificar la Resolución Directoral precitada, siendo necesaria la emisión de la Resolución que oficialice el acto de administración interna.

Con las visaciones del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, del y del encargado de la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Modifíquese el artículo 2º de la Resolución Directoral № 0011-2011-INIA-OGA, y el artículo 3º de la Resolución Directoral № 0012-2011-INIA-OGA en la parte donde se designa al Sr. LUIS ANTONIO PACHAMANGO INGUIL como responsable del manejo del fondos en efectivo para Caja Chica de la Unidad Operativa VISTA FLORIDA por el Sr. JOSE MARINO MONTERO BANCES;

Regístrese y Comuníquese;

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA

Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION